

Fenpruss Temuco se reúne con Contraloría Regional por Ley de Descanso Reparatorio

Durante la jornada de este miércoles 6 de abril, Fenpruss del Hospital de Temuco, representada por Cristián Fernández, Ricardo Córdova y Marcelo canales, en conjunto con la multigremial del establecimiento, se reunió con Óscar Díaz, jefe de la unidad Jurídica de Contraloría Regional de la Araucanía.

✘ En la cita se llevó a cabo una explicación del marco legal de la Ley 21.490 o «Descanso Reparatorio» para aclarar dudas por parte de la unidad Jurídica de Contraloría. Los dirigentes Fenpruss presentes entregaron información de los casos pendientes a los cuales aún no se le ha considerado su descanso, para ser evaluados y puestos a disposición del organismo.

«Vamos a realizar las acciones necesarias que hagan falta para poder hacer valer la ley de Descanso Reparatorio a nuestros/as asociados y asociadas que cumplieron durante el periodo su compromiso y trabajo en la pandemia, sin dejar que se vulneren los derechos de estos y estas», comentó Ricardo Córdova, presidente de la base Fenpruss Temuco.